



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Ciudad Misionera, Turística e Industrial

Concurso Público: 1 Coordinador/a -2 Monitor/a del Programa 4 a 7

Se informa apertura de Concurso para cargo de **Coordinador/a y Monitor/a del Programa 4 a 7**, en el marco del Convenio entre la I. Municipalidad de Mejillones y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Condiciones: Contrato a Honorarios

Jornada: Lunes a Viernes de 16:00 a 19:00 hrs.

Remuneración Bruta:

Coordinador/a \$423.500.-

Monitores \$352.000.-

Ingreso: Abril de 2019

Perfil del Cargo:

- Profesional, técnico/a y/o experto/a, de otras áreas, si demuestran mayor
- experiencia en trabajo con mujeres, niños/as, titulado/a o egresado/a con conocimientos en el área recreativa- formativa, deporte o arte-cultura o estudiantes de educación superior en su último año de carrera. Al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños/as.
- Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- Experto/a en técnicas para abordar los talleres que realizarán (Organización Escolar, Talleres Temáticos, Promoción del Desarrollo Infantil Integral).
- Certificado de Antecedentes sin antecedentes penales.
- Certificado que indique que no tiene antecedentes en el Registro de Pedófilos.

Perfil de competencias:

- **Flexibilidad** (Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo).
- **Capacidad lúdica e innovación** (Manejo de actividades recreativas motivantes con grupos de niños/as. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación).
- **Manejo grupal** (Generación de ambiente de confianza adecuado para desarrollo de talleres. Claro en su comunicación y entrega de retroalimentación. Mediación de conflictos, establecimiento de límites claros y normas de **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7** Capacidad de mantener la atención y motivación, orientada a mantener el número de niños/as en el taller).
- **Responsabilidad** (Preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplimiento de plazos y horarios, aspiración para alcanzar el mejor resultado posible).
- **Trabajo en equipo** (Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios).
- **Empatía** (Esfuerzo por reconocer y comprender a los demás y sus necesidades. Habilidad de escuchar activamente y considerar los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia del otro).

Funciones, Responsabilidades y Resultados Esperados

- Participar del proceso de difusión del Programa
- Participar en proceso de inscripción de mujeres, niños y niñas según el perfil señalado y con los instrumentos dispuestos por el SERNAMEG, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Participar del proceso de actualización de la situación laboral de las mujeres participantes del Programa (junio-noviembre).
- Realizar estrategias de intervención definidas en las presentes Orientaciones Técnicas y Convenio.
- Informar y motivar a los/as niños/as de los talleres, mujeres, comunidad educativa.
- Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- Participar en reuniones quincenales de equipo.
- Preparar y disponer en terreno del material necesario y suficiente de acuerdo a las actividades y cobertura. (Los materiales no deben ser tóxicos, deben ser hipo alérgicos y certificados).
- Llevar control de asistencia diaria de niños/as y de las mujeres en las actividades (para luego ser transferidas al/la coordinador/a Monitora, quien subirá al sistema informático) realizadas en el marco del componente Trabajo con mujeres.
- Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- Supervisar a los niños/as durante los recreos de los talleres.
- Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas y niños y participantes.
- Conocer el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).
- Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.
- Participar en actividades de capacitación en el marco del Programa.

Las personas interesadas deben dejar la siguiente documentación, en sobre cerrado en oficina de partes de la Ilustre municipalidad de Mejillones ubicada en calle Francisco Antonio Pinto N°200, dirigido a DIDECO.

El sobre debe contener:

- Curriculum Vitae
- Certificado de Antecedentes
- Certificado que indique que no tiene antecedentes en el Registro de Pedófilos.

Plazo de Postulación: 28 de marzo al 1 de abril de 2019.

Entrevistas a Seleccionados: 2 de Abril.